



Os recordamos que CCOO interpuso sendas demandas contra el Plan de Ajuste impuesto por nuestra Corporación. Aún no tenemos ninguna Sentencia, ya os informaremos llegado el momento; pero seguimos esperando buenas noticias desde el poder judicial dado que nos sabemos víctimas de un abuso.

Asimismo, queremos aprovechar para recordaros que CCOO sigue considerando oportuno seguir solicitando TODAS las Ayudas de Acción Social según el calendario aprobado en las Bases de Acción Social (BOAM 30-12-2011). También que las personas que vayan cumpliendo los años de servicio correspondientes soliciten el Premio de antigüedad como si el Plan de Ajuste del Ayto no se hubiera producido.

Todas las personas que recibáis, por escrito, respuesta a estas solicitudes podréis ponerlos en contacto con nuestra Asesoría de la calle Acanto para realizar el Recurso de Reposición correspondiente.

¡Luchemos por lo nuestro y por lo que es justo!

Ni un paso atrás